371

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 1.287.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ANGEL TROCHE COMO FUNCIONARIO DE LA CATEGORIA B-8 DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 26 de noviembre de 1.948.-

N. 942

Siendo necesario llenar la vacancia de Jefe de Almacenes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase al señor Angel Troche como funcionario de la Categoría B-8 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-